

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES  
Gómez Oroña, 7 - Tel. 1807  
SANTANDBER

# LA REGION

PRECIO DE SUSCRIPCION  
España, SEIS pesetas trimestrales  
Número suelto, DIEZ CÉNTIMOS

Miércoles, 9 de enero de 1935 Edición de las cuatro y media tarde PERIÓDICO DE CLASE FRANQUEO CONCERTADO Año XII.-2.º Epoca.-Número 4 068

## El problema lechero La reunión de los ganaderos montañeses

El exceso ed original nos impidió tratar, precisamente en el día de ayer, de tan importante reunión. Un quehacer perenne, constante, nos imposibilitó recoger, de vía voz, lo que en la reunión se dijo. No recoge nunca la Prensa local la enjundia de lo que hay o pueda haber. Tiene razón para no hacerlo, y nosotros también para ir a fiscalizar, a "fisonrear", lo que se dice dentro y fuera de la función y dentro y fuera del área oficial.

De lo que es el problema ganadero en la provincia, se ha dicho bastante. Creemos que ha llegado el momento de los hechos y de las realidades. Hoy toca fijar la situación de la Asociación provincial de Ganaderos, y si se la incluye o no en la actitud adoptada por su presidente, señor Quijano, en relación con el pleito que hoy late en el hogar campesino montañés.

Para nosotros, proletarios en toda la extensión de la palabra, cualquier Sociedad que se constituya tiene que tener un Estatuto democrático, de lucha de clases, de conducta rígida a todo acuerdo de la asamblea. Los trabajadores, por sus propias enseñanzas, por las llagas que tienen sus cuerpos a fuerza de ser tantas y tantas veces carne maltrada, no pueden admitir uniones con intereses de la burguesía. Lo único que deben hacer es ir unidos "circunstancialmente" al movimiento de la Sociedad típicamente proletaria, o que por el asunto que se ventile, le afecten sus intereses.

¿La unión que se propone entre todos los ganaderos representa esto que decimos? ¿Si? A la unión. ¿No hay o habrá algo debajo de lo que hoy se propone para restar a las Casas Campesinas su empuje, sus características, hasta desviarlas hacia derrotas de otros Sindicatos?

Saben los señores Cospedal y Alday que a toda su gestión no oponemos ningún reparo. Tenemos en ellos depositada la confianza. Es algo que sólo entraña a nuestras particularidades, por entender, como dijimos el otro día, que siempre viene a recoger el fruto de un trabajo, de una perseverancia, de un sacrificio, quienes merecen los méritos han hecho para ello.

Los señores Cospedal y Alday pueden mañana u otro día, ser eliminados, con o sin razón; pero siempre por una corriente colectiva que pueda tener o no más o menos legalidad. Este es un temor proletario ya que cuando se confunde con una Sociedad el bienestar de sus dirigentes, les resta bríos para la lucha, cosa contraria a lo que sucede en el campesino humilde, que, enfrentado con el resto del universo lo mismo le da uno que ochenta, porque su objetivo es más amplio que el que puede perseguirse en un sector que presenta la lucha contra un sistema capitalista.

Nadie, pero nadie, propugna por la unión, como los propios campesinos. Especialmente, los de condición humilde. A nadie interesa tanto esta unión como a ellos. Cuantos reparos pongan para la pretendida unidad sindical, pueden consignarse en el artículo de los Estatutos por que se rije la Sociedad. Ahí está la lucha que han sostenido las Casas Campesinas con los Sindicatos Católicos que don José Santos y don Lauro Fernández patrocinaban, lanzando dardos, no sólo contra estas Casas Campesinas, sino incluso contra los que, si ser campesinos, salían al campo a cosechar trabajadores del agro para incorporarlo a la lucha que en todo el frente proletario se sostiene contra el capitalismo. Este conde de nuestros adversarios de clase, no hizo ahondar más en la lucha y extenderla a otros sectores, cosas que en este preciso momento las tenemos muy presentes, porque desconfiarnos que el día de mañana esta lealtad y generosa actitud de los humildes pueda ser mixtificada en otro aspecto contra las Empresas transformadoras de la leche, saliéndonos entonces la S. A. M. con otra fisonomía y arrebatándonos el núcleo de la nueva Sociedad para llevarla a las urnas en favor de quienes van en contra de los humildes campesinos.

Recójase nuestra leal expresión. Queremos unión, unión sagrada de los campesinos. Deseamos fervorosamente el bienestar de los humildes; pero no queremos que mañana pueda hacerse con estos campesinos lo que aquí, en el resto de España y en el mundo entero se hace con los trabajadores, debido a que la organización capitalista, tanto en lo económico como en otras particularidades, extiende sus tentáculos: absorba toda la energía, todo el ímpetu de las masas laboriosas. Todo ello nos hace ser escépticos, o carentes de acometividad de esa acometividad que distingue a LA REGION cuando tiene enfrente a un enemigo poderoso.

Así, pues, decimos que venga esa unión pero honradamente.

## Reclamaciones proletarias

En el día de ayer se debía haber visto el juicio promovido por el obrero Juan Casado, contra el dueño del Hotel Ignacio, don José Setín, a quien había reclamado aquellos horas extraordinarias por valor de 3.459,57 pesetas, siendo defendido por el compañero Roberto Alvarez, habiéndose suspendido el juicio por enfermedad del demandado, señalándose esta vista para el día 10.

## HISTORIAS VULGARES

### Un niño mendigo, Jesusín Pérez, quiere, como el regalo mejor, que le "metan" en La Caridad

Lector, sobre el mojado pavimento de esta ciudad, habrás visto mil veces niños que mendigan, niños que imploran. Son los niños que ha inspirado esas novelonas que han leído con deleite las menestras y las porteras: «Los ángeles del arroyo». «Los gorrillos de París». Uno de esos, un rapaz de esos, ha llamado esta mañana a las puertas de un amigo nuestro, y después de darle café caliente, le ha traído a nuestra Redacción, reducido donde compulsamos el vaho de la calle.

Es «Muergo», lector, menos procaz, pero es el «Muergo» perezoso: tiene la maraña de pelos revuelta como un bardal. Un chaquetón hasta los pies y una respetable dosis de pringue. El anacronismo está en un chaleco de bayona, con cremallera, que no presenta el autor de Sotileza.

Tiene una cara infantilísima. No se le ve la malicia por ninguna parte.

Dinos, guapo, ¿cómo te llamas? —Jesusín Pérez, tengo diez años y soy de Campuzano, a un kilómetro de Torrelavega.

¿...? —Pues he venido a Santander a pedir. En Torrelavega también pedía, pero se sacaba muy poco. En casa somos siete y padre y madre. Algunas veces vendía LA REGION y «La Voz de Cantabria». Me daban una peseta, y una peseta sacaba yo también por la estación y el Café Cantabro.

¿...? —Nos vinimos a Santander; yo porque me pegaban en casa por que llevaba poco de pedir, y mi hermano a buscar trabajo; pero con esto del demonio de la huelga...

¿...? —No; mi hermano no pide nada nada más que trabajo; trabaja a eso del «recauchuto»; pero con eso del demonio de la revolución... Yo saco pidiendo dos

o tres pesetas y hasta cuatro, y como no me lo gasto a las «chapas como el Mellao», pues comemos en la Cuista del Hospital. Cuando saco poco, comemos un plato de alubias y pan que nos cuesta cuatro perras gordas y si hay más, pues tomamos una taza de café.

¿...? —No, no señora; vino no tomamos nunca. Tenemos que pagar la cama en casa «Cotillas». Dos pesetas por mi hermano y por mí.

¿...? —Cuando no tenemos, pues dormimos en los vagones.

¿...? —No; en los de la sosa no hace frío.

¿...? —Cuando yo tenía tres años, me metió mi madre en la Maternidad de Santander, ¡Allí estaba yo más bien! Comíamos mucha fruta los chavales. Comía yo mucho allí y sabía leer y como yo sabía, enseñaba a los chiquitines. Y ya sabía yo multiplicar por cuatro. Si no me hubieran sacado de allí, estaría yo «sopiendo» todo y así ya no me acuerdo de muchas cosas.

¿...? —Me sacó mi madre para que fuera a pedir y si no llevaba lo que quería, me pegaba.

¿...? —Sí, sí, ¡lo quiero.

¿...? —Y que me pegue. ¡Es mi madre!

¿...? —Sí; una vez me cogieron con otro chaval y me llevaron a la Comisaría. Y la madre del otro vino a buscarle. Eran de Torrelavega y como no tenían para el viaje, los guardias de la Comisaría le dieron dos pesetas y yo quince céntimos y a mí me soltaron.

¿...? —¿Yo? Pues quiero ir a la Maternidad o a La Caridad. A volver a estudiar. Quiero ser mecánico, y no salir a pedir como el «Mellao».

¿...? —Sí. He ido hasta Palencia o Venta de Baños, que había feria, a pedir, metido con otros en las garitas de los guardafreños. Pero yo quiero ir a la Maternidad o a La Caridad—repite con esa encantadora tozudez infantil—. Yo quiero ir a aprender otra vez a multiplicar por tres. En la Maternidad sabía yo todo el catecismo y... ¡comía más fruta!

Y el pobre Jesusín, envuelto en una imponente trinchera, tose y abre la boquita.

¿Tienes sueño, hijo!

—Sí, señora. Esta noche hemos dormido en un portal de la calle de San Pedro, «tapaos» con las trincheras, porque no había dinero para pagar la cama a «Cotillas».

¿A qué hora te acuestas, Jesusín?

—Según. A lo mejor a las once o a las doce. Por la noche, no subo a los pisos—dice con una inocencia de paraíso—como si las doce fuera hora de tocar los picaportes—y pido en las tiendas de Ruamayor y Ruamenor, que saco, a lo mejor, para la cama, en casa de Cotillas. Y si no... pues a los vagones de la sosa, que no hace tanto frío como en los otros, o como esta noche, al portal de la calle de San Pedro...

Lector, estamos acabando de hacer estas impresiones de una historia vulgar y llega el hermano de Jesusín, el que no tiene trabajo en los «recauchutos». Y dice, poco menos, que Jesusín, el simpático Jesusín, pide por deporte, que ellos—venía con tres más—no le mandan pedir y que si se quería quedar para llevarlo a La Caridad, su gran ilusión, lo hiciera. Pero, señor, ¿qué efecto habrá hecho en Jesusín, la visita de su hermano y demás acompañantes, que baja la cabeza, duda, casi va a llorar.

Se han llevado a Jesusín, el que

sabía multiplicar por tres, el que... verás, lector, le preguntamos: —Jesusín, has robado alguna vez?

Sí, señora. Una vez, robé dos plumas de pato, y después que faltó en la clase una caja de compases, también me echaron la culpa.

Y lo decía Jesusín, con un aire de dignidad ofendida imponente, tan imponente como su trinchera de falla desmesurada. Se han llevado a Jesusín. No era nuestro. No éramos siquiera un agente de la autoridad. Se lleva nuestro cariño y un par de naranjas que se ha comido, mientras nos ha contado su historia vulgar.

Pero hay detalles. El hermano de Jesusín dice que a la noche nos lo traerá para que lo metamos en La Caridad. Pero por si no lo hace, sepa el gobernador, señor Sánchez Campomanes, presidente de La Caridad, sea el alcalde señor Gerez, representante de la mendicidad, que en casa de «Cotillas», que en los portales de la calle San Pedro, que en los vagones de sosa que son los más templados, duerme Jesusín, el niño mendigo, el que asegura que su madre le pegaba si no llevaba mucho dinero a casa, el que vendía LA REGION y «La Voz de Cantabria» en Torrelavega, el que quiere comer fruta y volver a multiplicar por tres. Y el niño-hombre que al preguntarle nosotros, un poco niñas también: ¿qué te han echado los Reyes, Jesusín?

—Una pistola, que ya he roto, en la catequisis del Cristo. Ya me podían haber «dao» dinero o algo de ropa...

¿Ves, lector? Jesusín es diez años de vida reducidos a metálico; y es que tiene mentalidad de 50 años. Duerme en los vagones de la sal nitro...

MATILDE ZAPATA

## DIOS DICE... Y LAS DERECHAS PUEDE TENER INTERES DE 'GRAN CORRIDA'

El que culumia al pobre, insulta a su Criador; en cambio, honra a éste el que se compadece del necesitado.

(Libro de los Proverbios, cap. XIV, v. 51.)

Aplicación de la «buena Prensa» derechista: las atroces calumnias lanzadas contra los obreros asturianos con motivo de los sucesos de octubre: niños con los ojos picados a punzón, curas asados a la parrilla, vientres de embarazadas abiertos en canal, etcétera.

II

«Cuando segares las mieses de tu campo, no cortarás el fruto de la tierra hasta el suelo; ni respigarás lo que queda.

«Ni tampoco en tu viña rebucarás los racimos y granos de uvas caídos, sino que dejarás a los pobres y a los peregrinos que los recojan.»

(Libro del Levítico, capítulo XIX vs. 9 y 10.)

Aplicación de los terratenientes derechistas: cuatro tiros en la cabeza al desgraciado que, para matar el hambre, se propuse a rebucar cuatro bellotas en un campo extremeño, o cuatro aceitunas en un campo andaluz, o cuatro espigas en un campo castellano.

III

«Si tu enemigo tuviere hambre, dale de comer; si tuviere sed, dale de beber.»

(San Pablo; Epístola a los romanos, cap. XII, v. 20.)

Aplicación de los propietarios derechistas: matar de hambre, negándole trabajo, a todo obrero que no sea de sus ideas.

IV

«No desprecies al que padece hambre, ni exasperes al pobre en su necesidad.»

(Libro del Eclesiástico, capítulo IV, v. 2.)

Aplicación de las derechas: llamar a todas horas, desde sus periódicos, asesinos, canallas, bandidos, monstruos, forajidos y otros lindos epítetos a los trabajadores, socialistas, comunistas y anarquistas—que constituyen la casi totalidad del proletariado español—, pedir a diario la disolución de sus sindicatos, el fusilamiento de sus jefes y otras hermosas medidas de «caridad cristiana.»

V

«¡Ay de vosotros los que juntáis una casa a otra casa y agregáis una heredad a otra hasta los confines del lugar! ¡Por ventura es que habéis de vivir vosotros solos en medio de la tierra...?»

(Libro de Isaías, cap. V, versículo 8.)

Aplicación de los ricos derechistas: acaparar por todos los medios tierras y casas, defender con uñas y dientes los latifundios, insultar groseramente a un infeliz ministro cedista que se permite hablar—¡nada más que hablar...! de facilitar a los braceros el acceso a la propiedad rural.

VI

«Comerás el pan con el sudor de tu rostro.»

(Libro del Génesis, cap. III, versículo 19.)

Aplicación de la plutocracia reaccionaria: comerlo con el sudor ajeno y encima esclavizar y difamar a los que se lo proporcionan.

Manuel GARCÍA SESMA. (Continuará.)

Madrid, enero de 1935.

El lector que nos sigue en las informaciones que hacemos sobre política local, al anunciar que la sesión que celebre el Ayuntamiento puede o no estar revestida de interés de «gran corrida», no llegará a creer que decimos una perogrullada, ya que afirmamos y negamos al mismo tiempo la importancia, y, ¡claro! así, todas las sesiones tienen o no tienen interés. No es eso lo que queremos decir. Los cuarenta concejales bullen como nunca. La paz no se ha hecho para la política, aunque lo mande quien lo mande. Tienen que tener su salsa, y si es política montañesa, la salsa es la misma que la tenía por unos callos con aderezos colorados de Logroño, y este aderezo puede brotar de una frase, de una pasión, del menor asunto que surja entre los ediles, o de una proposición que lleven los ediles «zurdos bis», o de la «diestra» furibunda, más bien estos últimos, y si esta proposición surge, surge seguidamente el interés de la sesión, y quizás algo más que el interés. ¿Por qué? Somos los informadores más alejados de los bandos políticos que surcan los aires de la estratósfera «anítica», como diría un pedofonista de la hornada literaria, aunque diga una sandez; el caso es que no entienda nadie lo que dice, para recoger el adjetivo de escritor depurado.

Por entre los portiers de los salones del Ayuntamiento va apareciendo la figura cadaverina del alcalde. Ya hemos dicho que ni con lejía se va la mancha, sopena

que la lejía tenga la etiqueta de decreto; pero no es eso lo que puede haber esta noche durante la sesión. La discreción se impone, para luego no oír a los señores Gerez y Conde hablar de la Prensa sobre si «dijo» o dejó de «decir». No queremos «camarras»; nos hemos hecho colegiales de un centro religioso regido por monjitas, y no estamos para oír al alcalde unas veces que «hagan el favor de sentarse en sus puestos los concejales», y como el único que estaba de pie era quien conversaba con el informador, no sea que esta noche, mientras mira a la minoría de la A y de la P, a cuya retaguardia nos hentamos, dirija mirada o una frasa sobre lo que «dijimos» o dejamos de «decir».

Descartado que el alcalde tiene tornillos en el sillón presidencial de 33,33 pesetas diarias, habrá que buscar el objetivo del interés por otros derroteros. ¿Adónde? Situemos a los monarquicos serie A y monarquicos serie B, y la solución mañana. Pedimos la palabra para mañana, para alusiones.

Ya que tendremos que hablar de cuanto ocurra en la designación de los cargos para ocupar las vacantes de tenientes de alcalde que existen en la actualidad, asunto éste que esperamos dé el juego a como está planteado, pudiendo adelantar que los radicales han declinado todo el honor en ocupar cargos. Acción Popular llegará a cuanto se proponía. Así será la responsabilidad de la minoría en pleno.

Cayada.

## Tríptico de actualidad

### Historia de cuarenta mil duros con merma

Corría el año de gracia de mil novecientos treinta y... Nos parece que terminaba en cuatro; pero ha pasado tanto tiempo desde que empezamos a oír que habían nacido esos cuarenta mil duros, que nuestra memoria vacila un poco cuando queremos precisar la fecha.

En Madrid, el pueblo que tanto sabe de milagros y de sortilegios, había sido organizada una Junta Nacional encargada de atender el problema del paro obrero, con la diligencia y generosidad que la importancia de ese problema demandaba, repartiéndose equitativamente un millón de millones, votados al efecto, entre las provincias que con más angustia sentían la gravedad del conflicto proletario.

Un buen día, mientras las primeras hojas de los árboles cantaban trietes preludios de la llegada del otoño, se supo en nuestra ciudad la halagüeña noticia de que le habían correspondido en ese generoso reparto doscientas mil pesetas. Las condiciones eran todavía más satisfactorias que la propia concesión, porque, de una parte, se exigía que habían de ser invertidas las pesetas en alcantarillado, de que tan necesitados estamos por aquí, y, de otra, se mandaba que la inversión quedara efectuada antes del día treinta y uno de diciembre, o sea al dar su último suspiro el año.

Sobre nuestra Corporación municipal, que era la concesionaria, nacieron las primeras albricias...

II

Pero... «pasó un día y otro día; un mes y otro mes pasó» y sobre aquellas albricias cayeron los fuertes reactivos de no sabemos qué fuentes administrativas, burocráticas y políticas, que borraron los relieves del donativo y pusieron sobre él la misma inquietante preocupación que tuvieron las niñas del siglo pasado sobre la vuelta de Mambré de sus andanzas guerreras.

El ayer me dijiste que hoy, y hoy me dices que mañana, fue la oración que diariamente rezaba la clase trabajadora cuando despertaba de su sueño, todas las mañanas.

Como era de rigor en casos semejantes, se organizaron brigadas de salvamento para la búsqueda de las pesetas ofrecidas; se recurrieron numerosos telegramas, se escribieron infinitas cartas, se movilizaron las influencias de nuestros representantes parlamentarios, se tocaron cuantos resortes pueden conducir a la conquista de cuarenta mil duros, que estaban tan parados como los obreros a quienes pretendían facilitar, en pago de su trabajo, unos pedazos de pan. Y como todo fuera inútil, nuestra autoridad municipal se trasladó a Madrid, en plan de detective, dispuesto a capturar el librillo necesario.

A pesar de todo, no llegó Mambré. Murrió el año, que era el plazo señalado en la concesión, y empezaron a morir también las esperanzas...

III

Mas he aquí que, de pronto, empuja 1935 a los cuarenta mil duros famosos concedidos al Ayuntamiento, para obras netamente municipales, y se los lleva a la Jefatura de Obras Públicas de nuestra provincia, para que ésta haga las obras acordadas por el Municipio tantandero, sobre los derechos de dirección de unas obras concebidas por los técnicos de nuestro Ayuntamiento, y administra su reparto entre los parados de la capital.

Todo ello, obediendo a un acuerdo general tomado por la Junta suprema a que antes hemos aludido, por virtud del cual, cuantas obras se acometen con sus propios fondos, serán consideradas como comprendidas en un plan extraordinario de obras del Estado, que el propio Estado se encargará de ejecutar. Eso sí, las concesiones serán hechas a los Ayuntamientos, y para que así conste, serán esos Ayuntamientos favorecidos con la subvención por paro, los encargados de pagar por su cuenta los gastos de dirección técnica que devenguen las obras, con el fin de que las pesetas otorgadas y que puedan otorgarse en lo sucesivo con igual objeto, pasen íntegramente a los hogares necesitados.

Y ahí tenemos ya, al alcance de nuestras manos, como quien dice, los cuarenta mil duros famosos. Es decir... Parece ser que no han llegado todos. El viaje ha sido tan largo y fatigoso, que no todas las pesetas ofrecidas han logrado llegar a la calle de Gándara. Como los artículos comerciales, han sufrido las naturales mermas, y a Santander sólo han logrado arribar ciento noventa y tantas mil.

Allá se quedaron en Madrid unas cinco mil pesetas, no sabemos dónde, para responder de no sabemos qué, y para atender no sabemos cuántas obligaciones y derechos.

Y lo peor del caso no es esa merma, sino la que supone la forma como ha de ser administrado el donativo, por obra y gracia de la Junta Nacional del Paro. Porque de hacer las obras la Jefatura de Santander a realizarlas nuestro Ayuntamiento, hay una diferencia de volumen presupuestario de más de treinta mil duros, que es en lo que calculamos el importe de las contribuciones especiales que podría establecer por la ejecución del alcantarillado nuestra Corporación municipal, y que, añadidos a los cuarenta mil, sumaría la bonita cifra de cerca de cuatrocientas mil pesetas.

Como se ve, se tardó; pero se tuvo hija. Y algo es algo.

# AVISO AL PUBLICO

Para que no sea sorprendida su buena fe, y ante una maniobra que se pretende, ponemos en su conocimiento lo siguiente: Que las bases de trabajo de la industria de Hoteles, Fondas, Restaurantes, Cafés y Bares continúan en vigor.

Por lo tanto, ESTA SUPRIMIDA LA PROPINA, puesto que el personal tiene la retribución del porcentaje que señalan dichas bases. Avisamos al público, y le decimos: NO SE ADMITEN PROPINAS. UNO DEL GREMIO.

## Teatros, Cines y Varietés

### MARIA LISARDA

Con delectación toman los públicos provincianos el género zarzuelero y el teatro en general.

Como decía García Lorca, ya el público se cansa un poco de cine sonoro, y habrá de venir un resurgir del teatro.

La prueba se dió ayer. Dos llenos que respondieron al sacrificio del señor Ochoa, en el María Lisarda.

"La Chulapona", música del maestro Torroba y letra de Romero y Fernández Shaw, fué la zarzuela mil novecentos—presentada por la compañía titular del Teatro Calderón, de Madrid.

Ambiente mil novecentos. Mangas de farol, mazurcas, polcas, chotis y gracia madrileña a todo pasto, y un taller de planchado... de planchado de almidón, muy mil novecentos y tantos.

Manguitos, claveles a la cabeza y en ellos más calor que en el anafre "modus vivendi" de tanta mujer madrileña. Mntones, celos, cantares, manzanilla y un alma. Las obras, cuando tienen alma, se disimula la "mis en scene". Y "La Chulapona" se basta y se sobra para llenar los tres actos. Un tipo que ha vivido la Corredera Baja y Chamberí... y todo lo que es el Madrid español, sin pianola ni radio. Pasión y nobleza.

María Caballé llenó el tipo de la protagonista: su temperamento interpretó con justeza. Estrella Prado, voz admirable, con Miras, el tenorino admirado otras veces, se hicieron bisar en el dúo del pañuelo, que es un acierto de ajuste y melodía. Una pieza de alta escuela. Y los demás... chicas muy guapas, mucho. Si no, que se lo pregunten a los espectadores. Un éxito del maestro Torroba y de los libretistas Romero y Shaw, y de todo el elenco de esta compañía.

Dicen que hay cola para la función de esta noche, que se pondrá "Doña Francisquita", y cantará nada menos que Miguel Fleita.

## Licencia por enfermo

Por el ministerio respectivo, ha sido concedido un mes de licencia por enfermedad a don José Castro Enríel, auxiliar de la Administración civil, adscrito a la Jefatura de Minas de Santander, asignándole el sueldo íntegro que disfruta.

Para muebles baratos

4 CAÑOS

TORRELAVEGA

Señorita:

Puede usted ser artista

Sólo con acudir al estudio de Variedades

"MONTFERRER"

ATARAZANAS, 17, 1º

Enseñanza gratis

(Horas de 4 a 8 tarde)

CAFE CANTABRO BURGOS, 1

El predilecto de las familias. Café expres, Licores de las mejores marcas.

Grandes éxitos de

Paquita Santa Cruz

Hoy, martes, debut de

PASTORA SOLER

El sábado, debut de la colosal bailarina, Estrella del Baile

CARMEN GARRIDO

Todos los días secciones a las siete y media y once.—Domingos y días festivos, sección de moda a las seis.

## Estadística de accidentes del trabajo

Noviembre de 1934

En el mes de noviembre último, la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo ha recibido 169 notificaciones de accidentes, correspondiendo 55 a accidentes mortales y 114 a accidentes que han producido incapacidades permanentes para el trabajo.

De los accidentes referidos corresponde: a patronos no asegurados; 72 a patronos asegurados en la Caja Nacional; 50 a asegurados en Mutualidades, y 41 a asegurados en Compañías mercantiles. Las víctimas de accidentes fueron todas españolas.

Los expedientes resueltos positivamente fueron 170. De ellos 57 de muerte, importando los capitales pesetas 907.872,46.

Las incapacidades permanentes parciales resueltas durante noviembre fueron 79, con un importe de 547.340,02 pesetas; las permanentes totales para la profesión, 25, con un importe de 425.802,46 pesetas, y las permanentes absolutas para todo trabajo 9, con un importe de 221.487,78 pesetas.

Las rentas anuales correspondientes a noviembre, importan 124.912,45 pesetas.

El importe total de las rentas anuales constituidas hasta la fecha, asciende a 1.533.565,51 pesetas.

El promedio anual de coste de las rentas para los derechohabientes de fallecidos es de 15.154,94 pesetas. La de mayor coste ascendió a 64.161,28 pesetas, y la de menor coste a pesetas 217,30.

Por indemnizaciones de sepelio se han satisfecho 20.550,00 pesetas. En las rentas por incapacidad permanente, los promedios son: permanente parcial, 10.763,90 pesetas; permanente total, 17.125,25 pesetas y permanente absoluta, 23.435,75 pesetas.

## A los productores nacionales

Por el ministerio de Industria y Comercio ha sido dictada una orden por la cual en las subastas y concursos que se celebren para adquirir materiales y efectos de producción nacional, es obligatoria la exhibición por parte de los licitadores, del certificado acreditativo de productor nacional.

## Impuesto de cédulas personales

Ejercicio de 1934.

Con esta fecha queda abierta la cobranza voluntaria de las cédulas personales del citado ejercicio, correspondientes al Ayuntamiento de Santander.

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la instrucción de 5 de noviembre de 1925, serán aquellas enruedas a domicilio para hacerlas efectivas, advirtiendo a los contribuyentes por dicho impuesto que, de no recogerlas al primer requerimiento o posteriormente en la oficina recaudatoria (sita en el segundo piso de la Diputación provincial, calle del Medio, número 12, edificio del Banco Mercantil), y horas de nueve a trece y de quince a diecisiete, hasta el próximo 10 de marzo, incurrirán en la penalidad que señalan los artículos 56 y 58 de la aludida instrucción.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los contribuyentes sujetos al referido impuesto.

Santander, 31 de diciembre de 1934.—El recaudador, E. Gándara.

Gran Kursaal LA TIERRUCA

Miércoles, 9 de enero de 1935

Segismundo Moret, número 7

TELEFONO, 35-32

Renovación del Cuadro Artístico

Dos colosales y estupendos éxitos, dos

Lina Comber Gran estrella de baile - Lujoso vestuario - Hermosa mujer - Arte

Finita Odeon Estrella de Alta Frivolidad. Guapísima y Escultural mujer.

TODOS LOS DIAS SUPERTANGO, DE DOCE Y MEDIA EN ADELANTE

Todos los días, sesión a las 7 de la tarde, 10, 11 y 12 de la noche.—Domingos y festivos a las 7 tarde

## Cabotaje, pesca, puerto y trasatlánticos

DE MAL EN PEOR

La dársena de Puertochico estaba esta mañana algo más desnuda que ayer. Habían salido las embarcaciones, en vista de que el tiempo amainaba, haciendo concebir a los trabajadores del mar las esperanzas risueñas que ofrecen sus faenas.

Ayer salieron, como hoy, la casi totalidad de las embarcaciones; pero, excepto dos, todas regresaron, en vista de que el mar, tras de dar poco pescado, amenazaba con su ceño malhumorado.

Entraron dos embarcaciones con palometa, conduciendo una 128 arrobas de este pescado, y la otra 110, cotizándose en la Casa-venta a 6,40 y 6,60 pesetas.

Esperemos a la tarde, por si en sus últimas horas regresan los trabajadores del mar más alegres que de costumbre.

## MOVIMIENTO DE VAPORES

En vista de que el tiempo ofrece más tranquilidad, salieron los barcos que estaban de arribada forzosa, y que son el "Etna", "Goya", "Capricho", "Quijote" y "El Gaitero", saliendo también el "Campuzano", el petrolero "Torras y Bajas", y entrando el "Achilles".

## EN EL MUELLE

No soplan vientos de bonanza en estos trabajos. La crisis que siente el proletariado en general, se agudiza más y más en los descargadores del muelle, ante la avalancha sentida por otros obreros, que no se conoce bien el objetivo que persiguen.

En el día de hoy trabajan, en total, 203, que se hallan ocupados en el "Cabo-Ortega", "Conchita", "Amada", "Carmen", "Paco", "Saz", "Arte" y "Nautiz", así como en varios levantes y descargas de nitro y madera, encontrándose parados quinientos obreros de los que forman el censo profesional de la entidad portuaria, no sabiendo cuándo serán empleados. Esto, sin contar a las mujeres, que vienen atravesando una crisis tremenda.

## TIEMPO Y MAREAS

Probable tiempo de niebla, viento S. E. y mar rizada.

Barómetro, 728; termómetro, 8; viento: línea; viento S.; marejada N. N.; cubierto; chubascos.

Pleamares: 6,22 mañana; coeficiente, 99, 5,59 tarde; coeficiente, 97.

Bajamares: mañana, 0,21; tarde, 0,45.

## Carnet informativo

RECTIFICACION DE PADRON

Terminada la rectificación del padrón del término municipal, y verificadas las clasificaciones, se advierte al público que se admitirán toda clase de reclamaciones hasta el próximo día 17, en cuya fecha será formalizada definitivamente la mentada clasificación.

## CASA DE SOCORRO

Durante la mañana de hoy fueron curadas las siguientes personas:

Jacinto Sierra Rodríguez, de una herida contusa, que se causó involuntariamente.

Eugenia González Fernández, de quemaduras graves en la mano derecha, que se produjo hallándose ocupada en sus faenas domésticas; se las ocasionó con aceite hirviendo.

## ENTREGA DE RIFLES

Se interesa la presentación en la Comandancia militar de la plaza, de la señora doña Carmen de Noriega, cuyo domicilio se ignora, que en el mes de octubre depositó en dicha dependencia unos rifles, al objeto de hacerla entrega de los mismos.

## LIBERTADOS

En el día de hoy se ha cursado la orden de libertad de los reclusos Francisco Vázquez Gómez y Rosendo Amandi Madrazo.

En la época más dura y larga del año, invierno, hay muchos hogares sin pan por falta de trabajo.

Quien sea, debe urgentemente acometer obras que mitíguen algo tanto dolor.

—Yo creo, amigo mío, que en mí hay un cerdo dormido.

—¿Otro?

(De «Gringoirs»)

## Del personal jubilado y pensionista de la Trasatlántica

La Delegación Marítima (Sección de habilitación), pone en conocimiento de los interesados, para facilidad de los mismos y pronto pago, para cuando sean recibidas las cantidades precisas, fecha que se avisará oportunamente, las normas o requisitos necesarios para hacer efectivas dieciocho anualidades de su pensión al personal pasivo de la Compañía Trasatlántica.

Dice la "Gaceta" del 6 del corriente mes:

Primera. El pago de las pensiones y jubilaciones se hará por los Habilitados de las Delegaciones o por las Subdelegaciones Marítimas o por la Habilidadación de la Subsecretaría para el personal residente en Madrid, según las órdenes que con tal fin sean expedidas por la Comisión de Reajuste de pensiones y previa la situación de fondos que hará el Habilidadado de la Subsecretaría.

Segunda. Los pensionistas y jubilados a quienes alcanza el beneficio concedido por la ley de 29 de diciembre de 1934, tendrán derecho a

firmar del alcalde de la población donde resida el interesado o las firmas de dos vecinos de la misma que paguen contribución industrial.

Las solteras deberán presentar certificado de soltería.

Quinta. Caso de fallecimiento de los jubilados, sus herederos legales tendrán derecho a cobrar o que les corresponda hasta el fallecimiento, mediante la justificación del mismo por medio de la correspondiente declaración de herederos o testamento con certificado del Registro de últimas voluntades.

En el caso de que el fallecido dejase viuda o huérfanos con derecho (varones menores de edad o inhabilitados para el trabajo y hembras de cualquier edad que no hayan contraído matrimonio o profesado en alguna Orden religiosa), éstos, independientemente de lo que se dispuso en el párrafo anterior, cobrarán además el cuarenta por ciento de la jubilación desde el momento del fallecimiento hasta completar los dieciocho meses.

NEILA

Calle del Peso, núm. 10

Ya está abierto al público este nuevo comercio de tejidos, confecciones y géneros de punto, que se propone vender más barato que nadie.

Gran surtido en CAMISAS, BUZOS, GUARDAPOLVOS y PANTALONES marca "IRROMPIBLE"

Señora! Empiece el año ahorrando dinero; lo conseguirá comprando en esta Casa.

Calle del Peso, número 10

NEILA

percibir el anticipo de los dieciocho meses que les corresponden por la Delegación o Subdelegación Marítima a que pertenezca el domicilio en que figuraban cuando percibieron la última pensión.

Tercera. Sólo tendrán derecho al cobro de este anticipo los que el 1 de junio de 1932 estuvieran en el disfrute de pensión o jubilación y los que figuran en la relación remitida por la Compañía a la Comisión de Reajuste, como pendientes de tramitación de sus expedientes en la misma fecha.

De éstos quedarán exceptuados los que cobraron indemnización por despido.

Cuarta. Cuando no se presente al cobro el propio interesado, deberá presentarse la fe de vida correspondiente y poder o autorización expedida a favor de la persona que lo realice en su nombre.

En el caso de que se utilice autorización, deberá llevar también la

En el caso de que haya fallecido la viuda y existan huérfanos con derecho, éstos cobrarán el importe completo del anticipo de los dieciocho meses de pensión.

Los casos dudosos se resolverán según las normas que tenía establecidas la Compañía Trasatlántica, previa consulta a esta Subsecretaría.

Sexta. Los pensionistas y jubilados residentes en el extranjero deberán solicitar su derecho por mediación del cónsul de su residencia, por cuyo conducto les será enviado lo que les corresponda, u otorgar ante dicha autoridad la necesaria autorización para que cualquier otra persona pueda hacer efectiva la cantidad a que tenga derecho.

Octava. Con objeto de no alargar indefinidamente esta cuestión, se fija un plazo de tres meses para hacer efectivo el anticipo, a partir de la fecha en que comience el pago.

Monte de Piedad y Cajado Ahorros de Santander

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

En la Central (calle de Eduardo Auro, 25) sólo se hacen préstamos de ropas, de alhajas y funciones. Inspección de Seguros sociales.

En la Sucursal (calle de Hernán Cortés, 6) Créditos Seguros sociales y Caja de Ahorros

Las cartillas de esta Institución, tienen la ventaja de cobrarse en todas las Cajas similares de España, si lo solicitan los titulares.

Horas de oficina: de 9 a 14.

Consejo de Guerra en Cataluña

BARCELONA. — Esta mañana se celebró un Consejo de guerra para ver la causa instruida al teniente de Seguridad don José Lucena Cayón, acusado de haber dado muerte al comandante de Estado mayor en Gerona.

Según el apuntamiento, el procesado estuvo en el edificio de la Generalidad al proclamarse el estado catalán.

Las declaraciones de los testigos han sido contradictorias.

Algunos han negado que el procesado hiciera la orden de hacer fuego, que causó a muerte del aludido comandante.

Otros testimonios, en cambio, afirman que vieron al procesado en un grupo de revoltosos y que le oyeron dar la voz de fuego.

A petición de la defensa, fué leído el dictamen de los forenses que efectuaron a autopsia del cadáver, según el cual la muerte fué causada por bala de rifle, de calibre distinto al de las dos pistolas que eran las únicas armas que llevaba a la sazón el teniente.

El procesado fué condenado a dos años de prisión, pasando la sentencia a poder de la superioridad.

La Igualdad

Cooperativa Obrera Alpargatera

Trabajador: pide siempre a tu tendero, alpargatas marca LA IGUALDAD

DESPACHO: Calle Segismundo Moret, 17, bajo. Domicilio social: Casa del Pueblo

# Si la conquista de lo más necesario para el hogar obliga a soportar jornadas ingratas, ¿a qué no obligará la conquista por el ideal, que es a la vez lo necesario para el hogar, lo indispensable para el espíritu?

En instantes como los actuales que viene atravesando LA REGION desde octubre, preguntamos a los izquierdistas: ¿si mañana acompaña el triunfo y la prosperidad al periódico, diréis algún día que triunfamos por nuestro calor, apoyo, cariño y cuidados? Os pedimos también a vosotros que tengais memoria; el cumplimiento del deber no es eliminar responsabilidades cuando convenga y esgrimir las cuando también convenga.

Por toda España están tratando los republicanos de acortar distancias entre sí y fuerzas afines. En la próxima primavera habrá ocasión de recoger el fruto de los trabajos efectuados. ¿Piensan algo los republicanos de la Montaña? Sin transpasar los linderos de la legalidad, queda mucho por hacer. Es muy cómodo decir que las circunstancias actuales impiden parpadear. Quien así lo vea, que consulte a un oculista político.

## Los obreros mineros jubilados

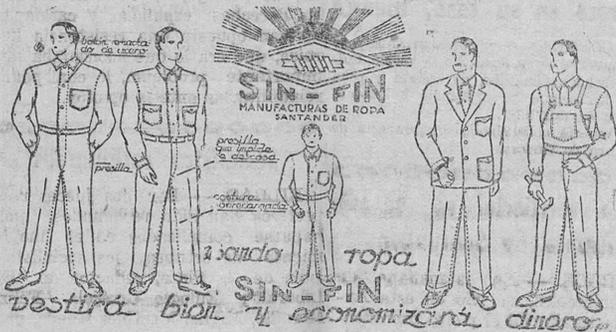
Damos a la publicidad una nota que los mineros de Sama de Langreo han enviado a la Prensa, la cual recogemos por el interés que encierra. "Ayer se nos entregó la siguiente nota relacionada con la situación en que se encuentran los obreros jubilados de las minas. Dice lo siguiente: "Los mineros jubilados nos vemos precisados a protestar, si bien en la forma más correcta, de la actitud adoptada con nosotros, pues según la información publicada en la Prensa de la provincia, nos suprimen el pago correspondiente al mes de septiembre del año 1933 y 18 días de octubre del 34, alegándose que no se trabajó y que no hubo descuentos pero no puede ocultarse al claro criterio del señor Orozco que los jubilados no estamos sujetos a las huelgas que se produzcan y si solamente sujetos a la pensión de 150 pesetas que se nos tiene asignada, sin mermas de ninguna clase, y nadie puede honradamente suponer excesiva tal pensión mensual, habida cuenta los muchos años dedicados al penosísimo trabajo de la mina, pues la mayoría de estos ancianos han trabajado de 40 a 50 años, pasando por innumerables vicisitudes y calamidades sin cuento. Con un poco de reflexión y otro poco de buena voluntad, cualidades que reconocemos posea el ministro de Industria, ha de admitirse la razón que nos asiste al formular esta queja, y esperamos se rectifique el acuerdo en el sentido de que nos sean abonados los devengos de cinco meses, por ser notoriamente de justicia, según lo pactado entre patronos y obreros, con la aquiescencia del Estado, inspirado, que fué tal pacto para proporcionar pan y sosiego a los pobres viejos mineros. Esperamos ser atendidos por quien tiene la alta misión de atendernos.— Por los jubilados, José Rivera."

## Programa del mes de enero de las emisiones en español, organizado por el Consejo local de los Sindicatos de la U. R. S. S.

- Martes, 8: "Velada infantil".
- Jueves, 10: "Historia del movimiento revolucionario ruso".
- Sábado, 12: Preguntas y respuestas, revista de la semana, deportivas.
- Domingo, 13: "La juventud comunista en la fábrica".
- Martes, 15: "La Sinfonía de Moscú".
- Jueves, 17: "Revista del año transcurrido".
- Sábado, 19: "Los obreros de la construcción en la Unión Soviética".
- Domingo, 20: "El arte artesano en la Unión Soviética".
- Martes, 22: "Velada conmemorativa de Lenin".
- Jueves, 24: "El Comisariado del pueblo de Instrucción Pública".
- Sábado, 26: "Plan económico para 1935. Preguntas y respuestas, y respuestas, revista de la semana".
- Domingo, 27: "Situación de los ferroviarios soviéticos".
- Martes, 29: "Historia del movimiento revolucionario ruso".
- Jueves, 31: "El séptimo congreso de los Soviets".

## Lo que hacen en otras partes en favor de las familias de los presos

En Erandio (Bilbao) han lanzado un manifiesto que tiene sobrado interés para nuestra provincia, haciéndolo suyo LA REGION. Dice así el manifiesto: "Trabajadores: Un sentimiento de solidaridad hacia esos desgraciados es lo que ha movido a esta Comisión a recaudar algún fondo con que poder mitigar, en parte, el hambre que se cierne sobre los miles de hogares que con motivo del movimiento de octubre se hallan fríos de amor paternal, faltos de carbón y de pan. La Agrupación Femenina de Bilbao, que de una forma legal está llevando a cabo tan humanitaria labor, ha extendido su irradiación a todos los pueblos de la provincia, y en lo que respecta a Erandio, de una forma autorizada, están funcionando los grupos de mujeres que complementan, por medio de sellos, dicha iniciativa. En tan humanitario trabajo no nos guía ningún fin partidista ni pretendemos levantar bandera en favor de tal o cual sector político del proletariado. Un deseo de animar el mal, las penurias y sinsabores de la familia proletaria es lo que nos ha movido a tocar las fibras sentimentales de los ciudadanos, que con un alto sentimiento de verdadera democracia proletaria comprendan nuestro deseo, así como la razón de no dejar en el arroyo, sin el apoyo de nadie, a esos miles de mujeres, ancianos y niños que actualmente sufren en sus miserios hogares la más espantosa miseria. Tú, obrero, deja semanalmente unos céntimos para la ayuda a las familias de los presos y heridos del movimiento de octubre. Es el dinero mejor invertido. Tú, comerciante, contribuye con tu esfuerzo a elevar la suscripción en pro de esas familias, que ellas sabrán tenerlo en cuenta en tiempo para ellas mejores. Que ningún niño, anciano ni mujer de los presos se acueste sin un poco de alimento, al mismo tiempo que experimente el cariño que los suyos le prestan a través de la solidaridad proletaria. ¡Ciudadanos, comerciantes, obreros, aportad vuestra ayuda!—LA COMISION."



CASIMIRO SAINZ, 25-APARTADO 164-TELEFONO, 35-50 SANTANDER

## Anuncios por profesiones

Tarifa económica y especial

- Ofertas**
  - Vendo.—Perro «lulú», color canela. Informes, esta Administración.
  - Vendo terreno, casa labor, barata. Informes, M. F. Omoño.
  - Arriendo.—Pisos segundo y mansarda. Informes, H. T. LA REGION.
  - Necesito perro aguas, cachorro. Ofertas, esta Administración.
  - Compro una finca de 300 a 500 carros de tierra, próximo a Torrelavega; distancia, que no exceda de siete kilómetros. Informes: Bar «Nando», Pablo Iglesias, 4, Torrelavega.
- Comidas**
  - Amado Vega.—Frente a Estación Cantábrica. «Marina Montañesa». Economía.
- Electricidad**
  - Contera.—Instalación radio. Reparaciones.
- Pérdida**
  - Lentes niño, hallados calle Pedruca. Se entregarán a quien acredite ser su dueño en esta Administración.
- Confecciones**
  - «La Casa del Mahón», Atarazanas, 6. Buzos, Chaquetas, Pantalones de mahón, y Camisas a precios sin competencia. Presentando tarjeta-cupón, se hacen 50 de descuento. Visiten los obreros esta Casa.
- Abogados**
  - Roberto Alvarez.—Alameda Jesús de Monasterio, 18.—Teléfono, 16-66.
- Enfermedades**
  - Martínez Tejedor, Alameda Primera, 6. Consulta de doce y media a dos. CO-RAZON Y PULMONES

**Roberto Alvarez**  
ABOGADO  
Alameda 1.ª, 18  
Teléfono 16-64

**Forasteros:**  
Comed frente a Estación Cantábrica  
«Marina Montañesa»  
AMADO VEGA

**ANIS DE LA ASTURIANA**  
Representante  
**Don Gregorio Cisneros Moro**  
Flores, «Villa Cisneros». — Teléfono 10-62



Santoña

## CANTERA

Instalaciones Eléctricas y Reparaciones  
Colocación de Antenas para Radio

SAN CELEDONIO, 5, 1.º y MARINA, 4.  
Teléfono, 36-43 SANTANDER

## NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

### Información bilbaína

#### El asunto de los concejales sigue dando juego.-Varias detenciones.-Se municipaliza un servicio

##### LO QUE RESULTA

Bilbao. — Como consecuencia del revuelo suscitado con motivo de la expulsión de varios correligionarios del Partido Radical, asunto de que dimos ayer cuenta, la Junta municipal ha facilitado la siguiente nota: "La Junta municipal del Partido Republicano Radical de Bilbao desea hacer constar ante la opinión que no son ciertos los rumores propalados respecto a las causas que han motivado la dimisión de algunos afiliados que ejercían el cargo de gestores en el Ayuntamiento."

Bilbao. — El alcalde ha manifestado a los periodistas, al ser interrogado por éstos sobre qué podía decirles acerca de la sanción de que han sido objeto varios gestores por el Partido Radical, y contestó que era tan desagradable el asunto, que no quería saber nada ni de ello ni de ocuparse, y que sólo conocía la referencia que había facilitado la Prensa.

Bilbao. — Los señores Ortiz y Echagüe, directivos radicales, estuvieron a entregar al gestor municipal un escrito donde se hacía constar la dimisión, fundamentándola en que brantos económicos y en disciplina de partido.

##### DOS TANGUISTAS, COMPLICADAS EN UN ATACAO

Bilbao. — Las gestiones que venía practicando la Policía para descubrir a los cómplices que tenían los atracadores del reciente suceso ocurrido en Logroño, en la tarde de ayer se dieron las oportunas órdenes para que la Policía de Santander y la de esta practicasen determinados registros, siendo detenidos las tanguistas Victoria Abadía, de veintidós años, y Angeles Castellanos Quintanilla, natural de Palencia, que habitan en la Alameda de San Mamés, número 13, las que facilitaron los detalles concernientes al hecho, que sirvió para que más tarde la Policía de Logroño procediera a la ampliación de actuaciones que se habían practicado cerca de Eusebio Martínez Sáez, que fué detenido en esta última capital, y a quien se le vio acompañado de la joven Angeles al salir del Cine Frontón Logroñés, trasladándose a Bilbao seguidamente.

##### SE PROCEDE A LA DETENCION DE CUATRO SEPARATISTAS

Bilbao. — Cuando viajaba en un tranvía, entre Bilbao y Arrigorriaga, el guardia de Seguridad Antonio García, oyó a unos individuos que proferían gritos contra España y contra el Ejército, procediendo a su detención y trasladándolos a la Comisaría, donde quedaron detenidos y a disposición de la autoridad militar.

Estos detenidos son separatistas, y dijeron llamarse Timoteo Uribe Echevarría, Francisco Inchaurrega, Gumersindo Jáuregui y Francisco Bengoa.

##### UNA DETENCION

Bilbao. — Por acusarle de haber dado gritos contra el Ejército, se ha procedido a la detención, en la calle de las Cortes, del mayordomo del vapor "Cantero", de la Campsa, Domingo Astorquia Bustunduy, quedando a disposición del Juzgado militar, que instruye sumario en averiguación delo ocurrido.

##### SE MUNICIPALIZA UN SERVICIO

Bilbao. — En la reunión que en la mañana de hoy, miércoles, celebró la Comisión de Fomento, recayó el acuerdo, entre otros asuntos, de municipalizar el servicio de limpieza de conductos de humo.

##### LA SITUACION DE LOS PRESOS

Bilbao. — Una Comisión del Circulo Femenino, visitó al gobernador para exponerle la pésima situación en que se hallan los presos reclusos en el "Altuna Mendi", y que cuesta al Estado 1.400 pesetas diarias, rogando a la autoridad los comisionados que interpusiera su influencia para que cesara este estado de cosas, pro-

metiendo el gobernador que se entrevistara con el comandante militar de la plaza, a este fin.

##### PARO OBRERO

Bilbao. — La fábrica de aceros de Elorrieta, ha comunicado a sus obreros que los cinco días que vienen trabajando a la semana quedan reducidos a cuatro, determinación ésta que ha dado motivo a que una Comisión de obreros haya ido a ver al gobernador para testimoniarle que no era una cosa caprichosa de la Empresa, sino que obedecía a la crisis de trabajo sentida, rogándole que intercediera para que se encargaran determinados pedidos, concediendo a las factorías de Vizcaya las locomotoras que habían de conjurar la crisis.

##### Se reclama un millón de pesetas como fianza

BARCELONA. — El juez instructor que entiende en la causa de los ex consejeros de la Generalidad, ha oficiado a su colega de Madrid que comunique a los ex consejeros, por separado, que depositen la parte proporcional de un millón de pesetas, que subsidiariamente han de constituir los procesados, ampliándose las diligencias de exhorto al señor Companys, en otros aspectos.

##### Ocho mil detenidos en Barcelona

MADRID. — Se conoce, por el presidente de la Sexta Sala del Tribunal Supremo, que el número de detenidos por los sucesos de octubre, se eleva a la cifra de ocho mil en Cataluña, a cuyos sumarios ha de darse una mayor actividad, aspecto que ha sido confirmado por el señor Portela Valladares.

##### Traslado de presos a una prisión

TARRAGONA. — Han sido trasladados al "Fortín" utilizado para prisión 102 detenidos que se hallaban a bordo del "Manuel Arnús", como complicados en los sucesos revolucionarios últimos, efectuándose este traslado sin el menor incidente.

##### El plebiscito del Sarre

###### EL LOCAL DEL PARTIDO COMUNISTA

Sarrebruck. — Esta mañana, un agente se lo portador de un mandamiento judicial de expulsión.

Después de entrevistarse con los jefes comunistas, el empleado del Juzgado se marchó sin llevar a cabo la diligencia. Parece que se le dijo que la Dirección del partido había intentado, sin conseguirlo, alquilar otro local, pero que los propietarios se habían negado a ello, no queriendo comprometerse con ningún partido antes de conocer el resultado del plebiscito del domingo próximo.

###### EN VISPERAS DEL PLEBISCITO

Sarrebruck. — Los jefes del Frente Alemán están haciendo desesperados esfuerzos para convencer a los afiliados que no deben emplear el saludo nazi al presentarse ante las urnas, para evitar la pérdida de millares de votos en favor del retorno del Sarre al Reich, lo que podría producirse como consecuencia de esa manifestación.

#### Se le condena a tres meses de prisión por insulto a la fuerza pública

SAN SEBASTIAN. — Ayer tuvo lugar la celebración del Consejo de guerra contra Justiniano Hernández, quien profirió frases insultantes contra un artillero que viajaba en un tranvía, habiéndose condenado al procesado a la pena de tres meses de prisión, cuya sentencia se espera sea aprobada por el Auditor de Burgos.

#### Asamblea agraria y ganadera

BURGOS. — El próximo domingo, día 13, se celebrará una importante asamblea provincial agraria en los salones de la Cámara Oficial Agrícola, entre elementos agricultores y ganaderos, con el fin de tratar sobre el desenvolvimiento de los intereses que les afectan y examinar diversos problemas que ocupan la actualidad del agro.

#### Un telegrama de protesta del diputado Trabal

BARCELONA. — El diputado de la Esquerda, señor Trabal, ha dicho que había enviado un telegrama al jefe del Estado y otro al señor Lerroux. En el primero dice:

"Creo mi deber ineludible comunicar a vuecencia hecho insulto coronel presidente interino Generalidad ordenó retirar retrato ilustre presidente Maciá de las dependencias de dicho Palacio, recordando profunda emoción vuecencia ante despojos mortales gran patrio, cuyo sepelio dignose presidir. Elevó firme protesta ante primera magistratura, respetuosamente, por hecho inculcable que memoria gran desaparecido, ofendiendo sentimientos más cálidos pueblo catalán. Respetuosamente de vuecencia y de la República servidor y amigo, Trabal."

El despacho dirigido al señor Lerroux está redactado en análogos términos.

#### Consejo de guerra contra la "Libertaria"

SAN SEBASTIAN. — Ha sido aplazado por veinticuatro horas el Consejo de guerra que debía de celebrarse en la mañana de hoy contra Casilda Méndez, conocida por "La Libertaria", a la que se acusa de excitación a la rebelión, obediendo esta suspensión a solicitud del defensor.

#### Aparece en su casa, muerta

LA CORUÑA. — Ayer por la mañana apareció muerta en su domicilio la vecina Luisa Menchaca Olaguibe, de treinta y ocho años, hecho que le sorprendió hallándose sentada en una silla.

La muerte sobrevino a consecuencia de la rotura de varices.

#### En la territorial se ve un asunto de Santander

BURGOS. — En la mañana de hoy, miércoles, se vio en esta Audiencia territorial el pleito procedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Francisco de la Mora y la Compañía de Tranvías de Miranda, y don Antonio Gutiérrez Ortiz, sobre reclamación de cantidades, ignorándose por el momento la sentencia que haya recaído.

#### El ferrocarril de Ontaneda-Calatayud

#### El Supremo desestima un escrito del fiscal

BURGOS. — Se conoce que en la reunión del pleno celebrado por el Tribunal Supremo, se trató expresamente del sumario incoado sobre la concesión del ferrocarril de Ontaneda-Calatayud, sumario que es añejo en su actuación, leyéndose un escrito del fiscal, por el que se solicitaba que quedara concluso el sumario y cesaran todas las diligencias que se venían instruyendo en relación al mismo, habiendo acordado dicho Tribunal que continuaran estas diligencias, siendo desestimado el escrito del fiscal.

#### Un incendio destruye una carpintería

BILBAO. — Hoy, a primera hora, se declaró un violento incendio en Zorroza, en la carpintería de Múgica, que es uno de los talleres más importantes de la zona.

El fuego tomó, desde los primeros momentos gran violencia, y llegó a destruir casi por completo el edificio.

Las pérdidas son considerables. Afortunadamente, no ha habido que lamentar ninguna desgracia personal.

#### El tema del día

#### La situación en el Ayuntamiento bilbaíno

BILBAO. — Continúa siendo el comentario del día el asunto de al baja de los concejales de la minoría radical.

El Ayuntamiento celebra esta tarde sesión, que es esperada con expectación, porque se espera que ha de ser movida e interesante.

En ella, el teniente de alcalde, señor Rosales, delegado de la Guardia municipal, hará un ruego en relación con la reorganización proyectada del Cuerpo.

El asunto de la separación sigue interesando cada vez más a la opinión, y se espera que ha de complicarse extraordinariamente.

Por de pronto, el domingo celebrará una asamblea el partido para abordar a fondo el problema.

Dicha reunión se espera que sea sensacional por las posibles derivaciones que pueda tener el asunto.

#### El régimen transitorio de Cataluña

BARCELONA. — Como el régimen transitorio aprobado para Cataluña haya motivado un estado de pasión, ha sido interrogado el destacado miembro de Acción Catalana, don David Ferrer, sobre el juicio que le merecía el espíritu de la ley promulgada, a lo que ha manifestado que ello motivaría una gran reacción catalanista e izquierdista, ya que todo el mundo ve un ataque a fondo contra la autonomía regional, que no puede desfigurarse por mucho que ello se persiga, y máxime cuando las derechas españolas y catalanas no han opuesto una resistencia heroica, que era lo que aconsejaba tan importante problema, lo cual podía rehabilitarlas ante la opinión.

#### Socialistas reclamados

BILBAO. — Por los jueces respectivos han sido reclamados, por hallarse complicados en el movimiento de octubre, los socialistas Luis de la Plaza, redactor de "El Liberal"; Eulogio Urréjola, Félix Merodio, Miguel Martínez Rueda, presidente de la Unión General; Eusebio Rodrigo del Busto, secretario de la Agrupación Socialista; Santiago Aznar, concejal y secretario de la U. G. T., y Fulgencio Mateo Redingo, concejal y vocal de la Agrupación Socialista.

#### En espera de acontecimientos

MADRID. — La situación política es de completa calma.

Se espera con interés la conferencia que han de celebrar hoy el presidente del Consejo de ministros y el jefe de la Ceda, señor Gil Robles, atribuyéndose a la entrevista de ambos trascendencia política, no faltando augurios de que es posible que de la reunión salga un cambio importante en la orientación política y social del Gobierno.

#### NOMBRAMIENTO

Madrid. — Ha sido nombrado secretario general del Consejo de Estado, don Vicente Gil Delgado.

#### RECEPCION DIPLOMATICA

Madrid. — El ministro de Estado recibió en la mañana de hoy las visitas de los embajadores de Inglaterra, Argentina y Chile.

#### ARQUITECTO CONDECORADO

Madrid. — Le ha sido concedida la encomienda de la Orden de Isabel la Católica, al arquitecto del ministerio de Estado, señor Muguerza.

#### Ante el Tribunal de Urgencia, se ven esta mañana varias causas

Esta mañana, a las diez, se vio ante el Tribunal de Urgencia la causa seguida contra José Arce, por el delito de tenencia ilícita de armas, constituyéndose el Tribunal bajo la presidencia del señor García Lomas y de los magistrados señores Macho Quededo y Nardiz, actuando de defensor don Julio Arce, absolviéndose al procesado.

Instantes después de terminada la celebración de esta vista, se procedió a ver la instruida contra Eugenio Cotillo, por el delito de injurias por medio de la imprenta, condenándose al procesado a dos meses y un día, habiendo sido defendido por el abogado don Luis Herrera de Pedro.

Alrededor de la una de la tarde se procedió a la celebración de la tercera causa, incoada ésta contra Jacinto Castanedo, del Juzgado de Santona, por tenencia ilícita de armas, defendiendo al procesado el abogado señor García Obregón, imponiéndose a Castanedo la pena de un año.

Y, por último, se vio la causa contra Víctor García, Andrés Rodeno Alvarez y Ramón García, por tenencia ilícita de armas, defendiendo a los procesados el abogado señor Quintana, habiendo recaído sentencia condenando a dos años a cada uno de los encausados, terminando la vista de esta causa cerca de las tres de la tarde.

Por enfermedad del magistrado señor Vallejo, alternaron en el Tribunal los señores Nardiz y Labat, habiendo sido la vista de estas causas a puertas cerradas.

#### Oficina Local de Colocación Obrera

##### AVISO

Lista de obreros que les corresponde trabajar en las obras municipales el martes, día 15 de enero de 1935.

Peones. — Dionisio Gómez Helguera, Pedro Torres Echevarría, Pedro Puente Gutiérrez, Adolfo Puente Nadal, Santos Martínez Peña, Felipe Ruiz Santacruz, José Lorenzo Piniillos López, Saturnino Lastra Lastra, Luis Pérez García, Casimiro Prado Pérez, Marcelino Santamaría Pérez, Baltasar Gómez Seco, Angel Sánchez Mitre, Cipriano García Val, José María Raba Antolín, Pedro Pérez González, Miguel Puente Cano, Julio Cano Tapia, Evaristo Gutiérrez Hoyos, Eloy Diego Fresno, Indalecio Gómez Sierra, Enrique Basaras Cacho, Lorenzo Alvarez Robles, Vicente Fernández Cimiano, Luis Nieto Fernández, Angel Bustamante Martínez, José Luis Gómez Ayllón.

Machacadores. — Pablo Garrido García, Amancio Estébanez Miguel, Cándido Vierna Gutiérrez, Manuel Pinto Hernández, Andrés Palomera Toca.

Mamposteros. — Joaquín Beivide Pérez, Ramón Pérez San Cibrían, Jaime Ruiz Salas, Manuel Muñoz Muñiz.

Barrenadores. — Manuel Galván Serrano, Virgilio Cruz Seguro, Ramón Camus Vega, Amalio Bezanilla González.

Se advierte a los obreros arriba citados, se personen en estas oficinas a recoger el volante de trabajo antes del día 15, a las doce de la mañana. Pasada dicha hora, se cubrirán las plazas vacantes que hubiere con el personal que esté presente y le corresponda en turno.

##### AVISO

Con el fin de evitar aglomeraciones inútiles, por la insuficiencia del local, los días que se pasa lista verbal para cubrir las vacantes existentes, se limitará la entrada en los locales de esta Oficina a aquellos que, a juicio de los funcionarios de la misma, pueda corresponderles. Para lo cual, se ruega que cada uno sea portador de su carnet.

##### NOTA

Con objeto de evitar torcidas interpretaciones al normal funcionamiento de esta Oficina, se pone en conocimiento de cuantos obreros están inscritos en los turnos del excelentísimo Ayuntamiento, que este organismo es completamente ajeno a la colocación de obreros que en las obras municipales, se están haciendo al margen completo de la lista.

Sirva esto de aclaración a cuantos obreros, en demanda de ella, continuamente se nos vienen acercando.

#### Este número ha sido visado por la censura

Ahora más que nunca, conviene leer y propagar los periódicos republicanos. La prensa monárquica, como obedeciendo a una consigna, está usando hasta de la falacia para desvirtuar hechos, para desacreditar al regimen y llegar a la insidia y a la mentira. Su combate a la prensa honrada, que no traiciona, es un exponente de lo expuesto. La opinión sana, democrática-liberal y obrerista, debe apoyar a sus periódicos.

**= CARTELETA =**

**María Lisarda**  
Gran Compañía lírica del maestro Moreno Torroba  
A las 7,15  
**DOÑA FRANCISQUITA**  
A las 11  
**LA TEMPESTAD**

**Sala Narbón**  
Hoy, miércoles, a las 7,15 y 10,30  
**ORDENES SECRETAS**  
Butaca tarde, 0,50; noche, 0,40

**SALON VICTORIA.** — «¿Por qué trabajar?»

**PABELLON NARBON.** — «Ordenes secretas».

**Teatro Pereda**  
El debut de Kreta Karabo. «En el país de los alces», «Demando al gato salvaje», «Metrópoli de maravillas», «Automovilismo», «Atualidades Ufa, número 4».  
Butaca, tarde y noche, 1,00.

**Gran Cinema**  
Hoy, miércoles, a las 7,15 y 10,30  
**Bellezas a la venta**  
Butaca, tarde, 1,50; noche, 1,00.  
Gradería - 0,75; - 0,50.

**POPULAR VICTORIA.** — «¿Por qué trabajar?»